

Sanitario:

## LABORATORIOS LEGRAND

## FICHA DE SEGURIDAD DE PRODUCTO

## AXOFIN® JARABE 100mg/5mL (MEXICO) **PUROXAN® JARABE (COLOMBIA)**

**ELABORADO Y APROBADO POR:** Cesar Augusto Bravo Robayo **FECHA:** 8 Abril 2019

A. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO:

Nombre Producto: AXOFIN® JARABE (MÈXICO)

PUROXAN® JARABE (COLOMBIA)

Composición y Registro AXOFIN® JARABE - Doxofilina 2g/100mL - 325M2004 SSA (MÈXICO)

PUROXAN® JARABE - Doxofilina 2g/100mL -

INVIMA 2010M-13684 R1 (COLOMBIA)

Laboratorios Legrand S.A. Nombre Empresa: Dirección: Calle 19 No.68 B - 50 Ciudad: Bogotá D.C. - Colombia

(1) 5 70 55 07 Teléfono:

e-mail: cbravo@laboratorioslegrand.com

Horario Atención: 24 horas

**B. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS** 

Contraindicaciones y Hipersensibilidad a la teofilina o a alguno de los componentes del Advertencias.

preparado. Pacientes con infarto del miocardio, hipotensión y mujeres

embarazadas.

C. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DEL PRINCIPIO ACTIVO:

7 - (1,3-dioxolan-2-ilmetil) -1,3-dimetilpurina-2,6-diona Nombre Químico:

Nº CAS: 69975-86-6 Formula:  $C_{11}H_{14}N_4O_4$ Peso Molecular: 266,25 g/mol

**D. PRIMEROS AUXILIOS:** 

Enjuagar los ojos inmediatamente con abundante cantidad de aqua Contacto con los Oios:

durante al menos 15 minutos. Consultar a un médico.

Contacto con la piel: Lavar inmediatamente la piel con jabón y abundante agua durante al

menos 15 minutos. Si la irritación persiste, busque atención médica

Ingestión Seria: Lavar la boca con agua, si la persona está consciente. Consultar a un

médico.

Inhalación: Llevar al aire libre. Si no respira dar respiración artificial. Si le cuesta

respirar, suministrar oxígeno. Buscar atención médica.

**E. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS** 

Inflamabilidad del producto: Producto inflamable.

Productos de la combustión: No disponible.

Medios de extinción: El dióxido de carbono, polvo químico seco o espuma apropiada. El rocío

de aqua.

F. MEDIDAS EN CASO DE LIBERACIÓN ACCIDENTAL:

Garantizar la seguridad personal, marcar el área contaminada con Tratamiento de Derrame: señales y evitar el acceso no autorizado. Girar con fugas para impedir

una nueva área evacuada. Llevar un aparato de respiración autónoma, botas de goma y guantes de goma gruesos. Sweep-up/absorb en

	material adecuado, colócarlo en un recipiente y hasta su eliminación. Evitar la formación de polvo. Ventilar el local y lavar el lugar del derrame una vez recogido completo.
G. MANIPULACIÓN Y ALMACEN	
Precauciones:	Manténgase fuera del alcance de los niños. Venta bajo indicación
	médica. No use en el embarazo, ni en lactancia.
Almacenamiento:	Almacenar a temperatura inferior a 30°C.
H. CONTROLES DE EXPOSICIÓN	
Protección Personal:	Protección respiratoria, necesaria en presencia de polvo. Protección de los ojos y las manos requerida.
Límites de Exposición:	No disponibles.
I. PROPIEDADES FÍSICAS Y QU Aspecto:	IMICAS: Solución traslucida.
Color:	Amarillo claro.
Composición:	Doxofilina 2g/100mL.
J. DATOS DE ESTABILIDAD Y R Almacenamiento:	Se debe almacenar bajos condiciones de Buenas Prácticas de
Almacenamiento.	Almacenamiento para medicamentos de uso humano.
Productos de descomposición:  K. INFORMACIÓN TOXICOLÓGI	No se conocen productos de descomposición peligrosos.
Vías de penetración:	No disponibles.
Toxicidad en Animales:	Toxicidad aguda (DL50) del activo: DL50 en ratones; 841 mg / kg por vía oral; 215,6 mg / kg i.v.
Ffeeter Távisse en Humanes	
Efectos Tóxicos en Humanos:	No disponibles.
L. INFORMACIÓN ECOLÓGICA: Ecotoxicidad:	Evitar que el producto entre en el agua potable, aguas residuales o el suelo.
L. INFORMACIÓN ECOLÓGICA:	Evitar que el producto entre en el agua potable, aguas residuales o el
L. INFORMACIÓN ECOLÓGICA: Ecotoxicidad:	Evitar que el producto entre en el agua potable, aguas residuales o el suelo.
L. INFORMACIÓN ECOLÓGICA: Ecotoxicidad:  Movilidad:	Evitar que el producto entre en el agua potable, aguas residuales o el suelo.  No Presenta.
L. INFORMACIÓN ECOLÓGICA: Ecotoxicidad:  Movilidad: Otros Efectos Negativos:	Evitar que el producto entre en el agua potable, aguas residuales o el suelo.  No Presenta.  No disponible.  Atiéndanse a las normas nacionales, autónomas o municipales sobre la eliminación de residuos y envases. Siempre que sea posible, es recomendable depositar los medicamentos vencidos o en desuso únicamente en los contenedores ubicados en los PUNTOS AZULES de los establecimientos autorizados.  Producto clasificado como desecho clase Y3 (Anexo I, Decreto 4741 de 2005 Ministerio de ambiente, vivienda y Desarrollo territorial.
L. INFORMACIÓN ECOLÓGICA: Ecotoxicidad:  Movilidad: Otros Efectos Negativos: Consideraciones de Eliminación:	Evitar que el producto entre en el agua potable, aguas residuales o el suelo.  No Presenta.  No disponible.  Atiéndanse a las normas nacionales, autónomas o municipales sobre la eliminación de residuos y envases. Siempre que sea posible, es recomendable depositar los medicamentos vencidos o en desuso únicamente en los contenedores ubicados en los PUNTOS AZULES de los establecimientos autorizados.  Producto clasificado como desecho clase Y3 (Anexo I, Decreto 4741 de 2005 Ministerio de ambiente, vivienda y Desarrollo territorial. Colombia.)
L. INFORMACIÓN ECOLÓGICA: Ecotoxicidad:  Movilidad: Otros Efectos Negativos: Consideraciones de Eliminación:  Clasificación DOT:	Evitar que el producto entre en el agua potable, aguas residuales o el suelo.  No Presenta.  No disponible.  Atiéndanse a las normas nacionales, autónomas o municipales sobre la eliminación de residuos y envases. Siempre que sea posible, es recomendable depositar los medicamentos vencidos o en desuso únicamente en los contenedores ubicados en los PUNTOS AZULES de los establecimientos autorizados.  Producto clasificado como desecho clase Y3 (Anexo I, Decreto 4741 de 2005 Ministerio de ambiente, vivienda y Desarrollo territorial. Colombia.)
L. INFORMACIÓN ECOLÓGICA: Ecotoxicidad:  Movilidad: Otros Efectos Negativos: Consideraciones de Eliminación:  Clasificación DOT: Identificación:	Evitar que el producto entre en el agua potable, aguas residuales o el suelo.  No Presenta.  No disponible.  Atiéndanse a las normas nacionales, autónomas o municipales sobre la eliminación de residuos y envases. Siempre que sea posible, es recomendable depositar los medicamentos vencidos o en desuso únicamente en los contenedores ubicados en los PUNTOS AZULES de los establecimientos autorizados.  Producto clasificado como desecho clase Y3 (Anexo I, Decreto 4741 de 2005 Ministerio de ambiente, vivienda y Desarrollo territorial. Colombia.)  No aplica.
L. INFORMACIÓN ECOLÓGICA: Ecotoxicidad:  Movilidad: Otros Efectos Negativos: Consideraciones de Eliminación:  Clasificación DOT: Identificación: Disposiciones para el transporte:	Evitar que el producto entre en el agua potable, aguas residuales o el suelo.  No Presenta.  No disponible.  Atiéndanse a las normas nacionales, autónomas o municipales sobre la eliminación de residuos y envases. Siempre que sea posible, es recomendable depositar los medicamentos vencidos o en desuso únicamente en los contenedores ubicados en los PUNTOS AZULES de los establecimientos autorizados.  Producto clasificado como desecho clase Y3 (Anexo I, Decreto 4741 de 2005 Ministerio de ambiente, vivienda y Desarrollo territorial. Colombia.)  No aplica.  No aplica.